



ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2023 POR EL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA LA COBERTURA MEDIANTE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS, DE 1 PUESTO DE TRABAJO DE RESPONSABLE DE EQUIPO TÉCNICO ADSCRITO A LA CONCEJALÍA DE MAYORES.

SRES. ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. Teresa Cristobal Gutiérrez.


En Alcorcón, siendo las 09:00 horas del día 22 de junio de 2023, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Concejalía de Hacienda (Planta baja del edificio administrativo), las personas al margen relacionados.

VOCALES

- 1.- Dña. M^a. Luisa Martínez García.
- 2.- Dña. Nieves Catalina Cerradas
- 3.- D. Agustín Mateos Garzón.

SECRETARIO

D. Carlos M. Guitart Sánchez.



Por el Secretario se da cuenta a los asistentes de que según lo previsto en las bases generales para la provisión de puestos de trabajo, los aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles desde la publicación del acta para realizar las alegaciones que correspondan.

Habiéndose omitido este trámite en la redacción de la anterior acta, procede subsanar esta omisión y redactar y publicar una nueva acta en la que se contemple el procedimiento establecido.

Por la Presidenta se dio cuenta de la prueba práctica que deberían desarrollar los aspirantes, consistente en la presentación y defensa de una memoria profesional, proyecto, actividad, evento, tarea, solución de un problema técnico, etc. en la que hayan intervenido en su vida profesional en el ámbito de la gestión de centros o equipos humanos dentro del área social.

De conformidad con lo establecido en las bases específicas La exposición deberá realizarse en un tiempo máximo de 20 minutos y la Comisión de Valoración podría preguntar y debatir con el aspirante sobre la presentación realizada y cualquier aspecto profesional relacionado.

La Comisión de Valoración valorará la dificultad técnica o complejidad de la memoria presentada, los conocimientos de la realidad de la profesión y la respuesta fluida a las preguntas de la Comisión de Valoración y acorde a las normativas y buenas prácticas profesionales, otorgando una puntuación



máxima de 3 puntos para cada uno de los ítems relacionados. Se reserva 1 punto para la valoración de las respuestas a las preguntas que pudiera realizar el Tribunal a cada candidato.

Siendo las 10:00 horas se procedió a suspender la Sesión emplazándose a todos los miembros del Tribunal a las 12:15 h., en la misma sala para que se procediera al llamamiento de los aspirantes.

A las 12:35 dió comienzo el llamamiento a los aspirantes, de conformidad con el orden establecido en el Anuncio de la convocatoria.

Candidata 1.- Ana Belén Guillén Pablo.

Inicia su exposición a las 12:40h. finalizando la misma a las 13:00h. Se le avisa con 5 min de antelación del tiempo que resta para la finalización del ejercicio.

Candidato 2.- Marcos Montenegro Leal.

Inicia la exposición a las 13:22h finalizando la misma a las 13:38min. Se le avisa con 5 min de antelación del tiempo que resta para la finalización del ejercicio.

El Tribunal procede a valorar los trabajos presentados por los candidatos:

FASE 1: RESULTADOS EXPOSICIÓN MEMORIA PROFESIONAL (MÉRITOS ESPECÍFICOS)

	CANDIDATA 1 GUILLEN PABLO ANA BELEN	CANDIDATO 2 MONTENEGRO LEAL MARCOS
Puntuación total	7,13 puntos	5,33 puntos

Se procede a valorar los méritos aportados:



FASE 2: CONCURSO ESPECIFICO DE MERITOS GENERALES

MERITOS GENERALES	CANDIDATA 1 GUILLEN PABLO ANA BELEN	CANDIDATO 2 MONTENEGRO LEAL MARCOS
A. Antigüedad en la adm. pública	3 puntos	3,6 puntos
B. Desempeño del puesto de trabajo	0,21 puntos	-----
C. Grado personal	2 puntos	2 puntos
D. Formación		
Cursos	5 puntos	5 puntos
Titulación superior	2 puntos	-----
PUNTUACIÓN TOTAL	12,21 PUNTOS	10,6 PUNTOS

	CANDIDATA 1 GUILLEN PABLO ANA BELEN	CANDIDATO 2 MONTENEGRO LEAL MARCOS
PUNTUACIÓN FINAL	19,34 puntos	15,93 puntos

Habiendo superado los aspirantes, ambas fases, el Tribunal acuerda por unanimidad establecer el listado provisional con los candidatos por el orden de puntuación, según se detalla a continuación:

Nº ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
1º	GUILLÉN	PABLO	ANA BELÉN
2º	MONTENEGRO	LEAL	MARCOS

Los interesados/as disponen de un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de la presente acta para realizar las alegaciones que correspondan.

Los aspirantes que no hayan obtenido puesto pasarán a formar parte de una bolsa de trabajo por orden de puntuación para ocupar aquellos puestos



Ayuntamiento de Alcorcón

que queden vacantes de carácter interino, provisional o accidental durante los 4 años siguientes a la convocatoria.

La presente Acta nº 2, **ANULA y DEJA SIN EFECTO** lo previsto en el Acta de la Sesión celebrada el día 31 de mayo de 2023.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 09:30 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO

Carlos M. Guitart Sánchez.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Mª. Teresa Cristobal Gutiérrez.

VOCAL 1

Mª. Luisa Martínez García

VOCAL 2

Mª. Nieves Catalinas Cerrada

VOCAL 3

Agustín Mateos Garzón